



DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., 2010-2013

Quincuagésima Novena Sesión del día 23 de Agosto del 2012., a las 10:00 (Diez) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 10:00 (Diez) horas del día 23 de Agosto del 2012, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. Maria Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal., con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por la C. Rosario Partida Arzave y dentro del Séptimo Punto de la Orden del día, y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por la C. Rosario Partida Arzave, respecto a la exención de los Impuestos Municipales correspondientes por el evento programado; Enrique Bunbury, a realizarse el 25 de Septiembre en el Coliseo Centenario de esta Ciudad.

-CONSIDERANDO-

Una vez discutido y analizado de la solicitud presentada por la C. Rosario Partida Arzave, respecto a la exención de los Impuestos Municipales correspondientes por el evento programado; Enrique Bunbury, a realizarse el 25 de Septiembre en el Coliseo Centenario de esta Ciudad. Se somete a votación por el C. José Elías Ganem G., en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:

-DICTAMEN-

Una vez votado por la comisión se autoriza por mayoría a la C. Rosario Partida Arzave, le sea otorgado la exención de los Impuestos Municipales correspondientes por el evento programado; Enrique Bunbury, a realizarse el 25 de Septiembre en el Coliseo Centenario de esta Ciudad Lo anterior al ----

*Handwritten signature and notes:*  
Sec. Ayto  
21. Sep. 12  
12:07

*Handwritten signature in black ink*

*Handwritten signature in blue ink*





DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
CUENTA PÚBLICA.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., 2010-2013

haberse obtenido dos votos a favor de C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; y un voto en abstención de la Lic. Maria Margarita Del Río Gallegos, Secretaria; Razonando su voto en virtud que la solicitud presentada esta firmada en ausencia de la solicitante y se requiere el nombre y firma del solicitante para realizar el tramite. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila

ATENTAMENTE  
TORREON, COAHUILA., A 23 DE AGOSTO DEL 2012.

-COMISION DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM G.  
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS  
SECRETARIA.

LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE.  
VOCAL



Torreón Coahuila 20 de Agosto de 2012

Lic. José Elías Ganem Guerrero  
Presidente de la Comisión de Hacienda  
Torreón Coahuila

Estimado Lic. Ganem:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, primeramente quiero agradecerle el apoyo brindado por usted a varios de los eventos que nuestra empresa FR PRODUCCIONES ha realizado en Torreón.

Como usted sabe, nuestra empresa ha sido una de las pocas empresas que en épocas buenas y malas hemos seguido fieles a la plaza, arriesgando siempre y apostando a tener siempre los resultados deseados, invirtiendo en campañas publicitarias bastante costosas para el bien de nuestros eventos.

Lic. en esta ocasión nuestra solicitud de apoyo es para el siguiente evento programado: ENRIQUE BUNBURY DIA 25 DE SEPTIEMBRE; a realizarse en las instalaciones del COLISEO CENTENARIO

Así mismo le informo que al hacer esta petición de apoyo con el porcentaje correspondiente a su impuesto de forma directa, estaré en plena libertad de apoyarle también en lo que usted requiera, por ejemplo en la cantidad de boletos que le otorgamos por evento y si requiere de algo más no tendremos ningún inconveniente en responder repito de forma directa.

Agradeciendo de ante mano todo su apoyo al desarrollo cultural y de esparcimiento de la laguna, me despido de usted.

Atte.

*PA* 

Rosario Partida Arzavé  
Coordinadora de Eventos